

Santiago, 22 de enero de 2019

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS AQUACHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1069**

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, informo a Ud., en carácter de hecho esencial, los siguientes acuerdos adoptados por el directorio de Empresas Aquachile S.A., en sesiones de directorio celebradas con esta fecha:

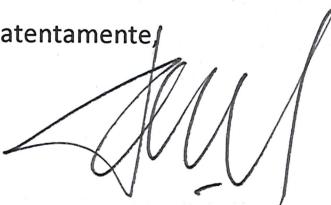
- (a) El directorio tomó conocimiento de la renuncia a sus cargos de los directores señores:
 - (i) Alejandro Pérez Rodríguez;
 - (ii) Victor Hugo Puchi Acuña;
 - (iii) Mario Humberto Puchi Acuña;
 - (iv) Bernardo Fontaine Talavera;
 - (v) Humberto José Fischer Llop; y
 - (vi) Jorge Andrés Tagle Ovalle.
- (b) En la misma sesión de directorio, fueron designados sucesivamente, en reemplazo de los directores de cuya renuncia se tomó conocimiento en dicha sesión, los señores:
 - (i) Gonzalo Vial Vial;
 - (ii) Carlos José Guzmán Vial;
 - (iii) Andrés Vial Sanchez;
 - (iv) María Pilar Vial Concha;
 - (v) María José Vial Concha; y
 - (vi) Luis Enrique Álamos Olivos.
- (d) Habiendo renunciado a su cargo el señor Victor Hugo Puchi Acuña (presidente del directorio), en la misma sesión el directorio designó al señor Carlos José Guzmán Vial como presidente del directorio.
- (e) Se designó en la referida sesión, como miembros del Comité de Directores a los señores:
 - (i) Andrés Vial Sánchez;
 - (ii) Luis Enrique Álamos Olivos; y
 - (iii) Francisco Puga Matte.

(f) Finalmente, el directorio acordó convocar a junta extraordinaria de accionistas para el 12 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, a llevarse a efecto en la ciudad de Puerto Montt, Cardonal s/n Lote B. El objeto de la junta será someter a consideración de los accionistas lo siguiente:

- (1) Dejar sin efecto en todas sus partes el aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de 31 de julio de 2018 y los acuerdos relacionados al mismo.
- (2) Aprobar un aumento de capital por un monto de US\$340.000.000, o aquel monto que libremente acuerde la junta, mediante la emisión de acciones de nueva emisión, para ser emitidas y colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la junta de accionistas.
- (3) Aprobar las modificaciones estatutarias que resulten necesarias a consecuencia de los acuerdos que adopte la junta en los puntos 1. y 2. anteriores.
- (4) Adoptar las demás medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos que apruebe la junta.

Tendrán derecho a participar en la junta, todos aquellos accionistas que se encuentren oportunamente inscritos en el registro de accionistas de la sociedad, en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la junta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



José Agustín Ugalde Preuss
Gerente General
Empresas Aquachile S.A.